

Radicado No. 20001-31-21-003-2017-0002-00

INFORME ACUMULACION PROCESAL

Radicado: 200013121003-2017-00002-00.

Predio: "CASA LOTE KILOMETRO 4 N° 3-86"

Ubicación: Corregimiento La mesa, Municipio Valledupar, Departamento del Cesar.

Con el fin de dar cumplimiento a la Acumulación Procesal de que trata el art. 95 de la Ley 1448 de 2011, el **JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VALLEDUPAR- CESAR**, informa que mediante auto de fecha once (11) de Julio de dos mil diecisiete (2017), admitió la solicitud de restitución presentada por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS DEL CESAR – LA GUAJIRA, sobre el predio "CASA LOTE KILOMETRO 4 N° 3-86" identificado con matrícula inmobiliaria 190-164317 y cedula catastral N° 20-001-2201-0002-0007-000, ubicado Corregimiento la mesa, Municipio Valledupar, Departamento del Cesar. Que tiene las siguientes especificaciones:

DENOMINACION DEL PREDIO	"CASA LOTE KILOMETRO 4 N° 3-86"
UBICACIÓN	Departamento: Cesar Municipio: Chiriguana Corregimiento: La mesa
MATRICULA INMOBILIRIA	190-164317
CODIGO CATASTRAL	20-001-2201-0002-0007-000

Dirección: Calle 16B No. 9 - 83

Correo Electrónico: jcctoesrt03vpar@notificacionesrj.gov.co

Telefax: 5707853



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE
VALLEDUPAR - CESAR**

Radicado No. 20001-31-21-003-2017-00002-00

LINDEROS				
NORTE:	<i>Partiendo desde el punto 1 en línea recta en dirección oriente hasta llegar al punto 2 con CARMEN GUTIERREZ.</i>			
ORIENTE:	<i>Partiendo desde el punto 2 en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto 3 calle en medio con IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL UNIDA DE COLOMBI.</i>			
SUR:	<i>Partiendo desde el punto 3 en línea quebrado que pasa por los puntos 4 en dirección occidente hasta llegar al punto 5 con predios del señor ANTONINA ISABEL MIRANDA DE MONTE.</i>			
OCCIDENTE:	<i>Partiendo desde el punto 5 en línea quebrada que pasa por los puntos 6, 7 en dirección nororiente hasta llegar al punto 1 con predio de la FAMILIA VALLESTA ARAUJO y MERCEDES TOR y cierra.</i>			
AREA		Área solicitada:		
		1178.1M2		
COORDENADAS PLANAS				
PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
1	1645768,1	1075203,9	10° 26' 4,344" N	73° 23' 26,415" W
2	1645745,4	1075240,2	10° 26' 3,601" N	73° 23' 25,221" W
3	1645731,4	1075226,3	10° 26' 3,148" N	73° 23' 25,682" W
4	1645741,9	1075192,2	10° 26' 3,492" N	73° 23' 26,800" W
5	1645743,9	1075175,5	10° 26' 3,559" N	73° 23' 27,350" W
6	1645747,9	1075178,6	10° 26' 3,688" N	73° 23' 27,248" W
7	1645759,4	1075192,2	10° 26' 4,061" N	73° 23' 26,801" W

Dirección: Calle 16B No. 9 - 83

Correo Electrónico: jctoest03vpar@notificacionesrj.gov.co

Telefax: 5707853

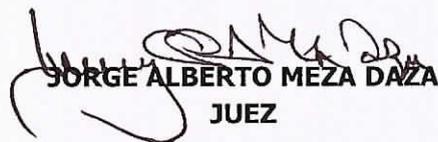


**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE
VALLEDUPAR - CESAR**

SGC

Radicado No. 20001-31-21-003-2017-00002-00

Afectaciones legales al dominio y/o uso del predio solicitado	No.
Tercero Interviniente:	no


JORGE ALBERTO MEZA DAZA
JUEZ